

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0009013

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta


Denominación del Signo: ADISMART

Reivindicación de colores: Azul; verde.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Productos químicos industriales; adhesivos para uso industrial; aditivos para concreto; aditivos químicos para concreto; Aditivos (químicos) para mortero; aditivos para uso en la mezcla de cemento; aditivos (químicos) para cemento; aomposiciones químicas para reforzar cemento; composiciones químicas para endurecer cemento; productos químicos que son aditivos para cemento; aditivos para uso en la fabricación de cemento; composiciones químicas para uso en la industria de la construcción; productos químicos y aditivos químicos para la industria de la construcción.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Holcim Technology Ltd
Grafenauweg 10
ZUG 6300 ZUG
SUIZA

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.